

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Expediente: N° 2025-71-1-0000285

Resolución: N° 120/2025

Acta: N° 10/2025

Montevideo, 9 de mayo de 2025

VISTO: la invitación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) para participar en la 45 Reunión del Comité Consultivo Permanente II: “Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión” - a realizarse en la ciudad de México DF - México, entre los días 2 a 6 de junio de 2025;

RESULTANDO: I) que nuestro país es miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA) de la cual la CITEL integra su estructura;

II) que Uruguay, ostenta la vicepresidencia del referido Comité, así como alguna de sus relatorías;

CONSIDERANDO: I. que es de interés de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones la participación del Sr. Héctor Budé, - Jefe del Departamento de Administración del Espectro-, tanto en la 45 Reunión del Comité Consultivo Permanente II: “Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión”, que tendrá lugar en ciudad de México DF- México entre los días 2 a 6 de junio de 2025;

II. que el costo de un pasaje Montevideo – Ciudad de México DF- Montevideo asciende a la suma de U\$S 970,00;

III. Que está previsto el crédito necesario que permite afrontar las erogaciones correspondientes;

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley N°19889 de 9 de julio de 2020; la Ley 19.771 de 12 de julio de 2019 y sus decretos reglamentarios correspondientes y el artículo 11 literal K del Decreto N° 335/023 de 26 de octubre de 2023, prorrogado por el artículo 228 de la Constitución de la República, respecto de la escala a considerar para la fijación del viáticos al exterior.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial entre los días 1 a 7 de junio de 2025 al Sr. Héctor Budé funcionario de URSEC, a efectos de participar en la 45 Reunión del Comité Consultivo Permanente II: “Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión” a realizarse en la ciudad de México DF - México, entre los días 2 a 6 de junio de 2025.

2º. Otórgase al Sr. Héctor Budé 6 (seis) días de viáticos fijados por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la ciudad de México DF - México, abatidos excepcionalmente al 80%, por un monto diario de U\$S 293,60 (dólares estadounidenses doscientos noventa y tres con sesenta) que se abonarán con cargo al Objeto del Gasto 2.3.5.000 Viáticos fuera del país, Inciso 71-URSEC.

3º. Cométese a Compras las adquisición de un pasaje Montevideo – Ciudad de México DF - Montevideo por la suma de U\$S 970,00 (dólares americanos novecientos setenta), con una



variación de hasta el 15% y que se abonará con cargo al Objeto del Gasto objeto 2.3.2.000 Pasajes al Exterior contratados en el País, Inciso 71 –URSEC.

4º. Pase a la Gerencia de Administración y Finanzas para su cumplimiento. Finalizado el trámite pase a Personal y luego procédase a su archivo.

Firmado por: Ec. Gonzalo Balseiro, Presidente

Dr. Joaquín Langwagen, Secretario General

URSEC		EXPEDIENTE N°
		2025-71-1-0000285
Oficina Actuante:	Secretaría General	
Fecha:	19/05/2025 16:57:56	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Gonzalo Balseiro	19/05/2025 16:57:56	Avala el documento
Joaquin Langwagen Garcia Pintos	15/05/2025 14:55:40	Avala el documento